Montevideo—Viérnes 7 de Agosto de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion—Núm. 3,239

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris........ Señores Amédée Prince & Cª, successeurs, rue de Provence número 34.
" .... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 7—A pesar de las explicaciones del Ministro de Hacienda, que en el proyecto del Banco de la Nacion Argentina solo trátase de un préstamo amortizable, la opinion general continúa considerándolo como un decreto de nuevas emisiones.

Dícese que prepáraselo en el Congreso una fuerte oposicion, que ya empezó con el aplazamiento de la discusion en el Senado hasta la sesion del mártes.

—Telegramas recibidos ayer de Lóndres, anuncian importante mejora en los tipos de cotizacion de los fondos argentinos.

—Tuvo lugar anoche en el teatro Onrubia una conferencia política organizada por el comité cívico nacional, en conmemoracion del aniversario de la reunion de Juarez Celman. Numerosa concurrencia asistió al acto que dió principio por un aplaudidísimo discurso de Enrique Quintana. Siguiéronle con uso de la palabra Honorio Silgueira, Juan Argerich, José Olegario Machado y Alejandro Vaile. Los manifestantes organizáronse despues en columna y dirigiéronse á saludar al general Mitre. Disolvióse la manifestacion en el mayor órden.

—Asegúrase aquí, que Chile notificó á Bolivia declararle la guerra el año 1892, con motivo del reconocimiento de beligerancia de los revolucionarios.

Rio de Janeiro, 5—La Comision especial que entiende en el asunto Misiones, presentará mañana el resto del tratado.

Cuenta la Comision ocho votos á favor del tratado y uno en contra.

Hoy hizo exposicion del asunto el señor Quintino Bocayuva, en la sesion secreta que celebró la Cámara.

Comerciales

Buenos Aires, 7—Onzas 66.30.
Esterlinas, 20 60.
Banco Nacional, al contado, 25.
Banco Constructor, al contado, 3.
Muelle Catalinas, al contado, 8.
Empréstito interno, al contado, 57.

NOTICIAS GENERALES

Suicidio—*El Progreso*, de la Florida, refiere lo siguiente:

Justo Saracho, de 15 años de edad, domiciliado con su familia en Las Chacras, costa del Pintado, fué amonestado por su padre á causa de su desobediencia.

Esta amonestacion desesperólo de tal manera que quiso abandonar el hogar paterno, á lo que su madre y amigos se opusieron, aconsejándole y demostrándole que su accion era mala si la realizaba.

Estas insinuaciones cariñosas, en vez de aplacar la ira que ardia en su pecho la excitó mas y viendo que le era imposible realizar su proyecto, piensa en suicidarse.

Se dirije á la autora de sus dias pidiéndole un revólver, bajo el pretexto de que él tenia que salir al campo; ella comprendiendo que el ánimo de su hijo no era aún bastante sereno, se opone á esta indicacion.

Viendo él que sus súplicas eran inútiles se apodera de una escopeta y con el arma en la mano, sale al patio y allí delante de su hermana se aboca sobre el pecho el cañon y con un dedo del pié mueve el gatillo, cae éste, se oye una detonacion y Justo Saracho, bañado en sangre, se revuelca en el suelo.

La hermana, que presenció tan horrible cuadro, pide auxilios y se dirije corriendo al sitio donde yace el desventurado Justo; pero sus esfuerzos son inútiles, á los pocos instantes el herido exhala el último suspiro.

El padre, Coralio Saracho, al conocer el suceso [illegible]

[illegible]

El Presidente Errázuriz—El último número de *L'Illustration Française*, llegado ayer, [illegible]

[illegible]

Un cuartel—(De *El Teléfono* de Mercedes)— [illegible]

[illegible] contenido de ella, no tardó en ponerlo en conocimiento del comandante Fernandez, jefe del cuerpo.

El dia del hallazgo el sargento Vignolo se encontraba de servicio y como á las 10 1/2 el comandante Fernandez se presentó en el cuartel y por cinco veces echó llamada de francos.

Una vez reunida la tropa, el comandante Fernandez ordenó al teniente Echevarria,—que en ese dia hacia de comandante de campo, que desarmara al sargento Vignolo y que lo hiciera vestir de tropa, á lo que en el acto se dió cumplimiento.

Momentos despues, se ordenó que se le colocara centinela de vista al cadete Vazquez, y lo mismo al sargento Vignolo, que en ese momento se encontraba en el cuarto del capitan Aleman, cambiándose de ropa.

Formada la tropa, como decimos mas arriba, Fernandez quiso obligar á Vazquez á que leyera algunos artículos del Código Militar y despues la carta motivo del asunto, pero Vazquez se encerró en completa negativa así para una como para otra cosa y la misiva fué leida entónces por el teniente Echevarria, en presencia de toda la tropa.

El sargento Vignolo, así que sintió pronunciar su nombre protestó alegando que no tenia ninguna participacion en el asunto,—protesta ésta que el comandante Fernandez no atendió, pues desenvainando su espada, le asestó á Vignolo dos golpes.

Fué pues en el sargento Vignolo en quien el comandante Fernandez hizo sentir los acordes de su *diana*, pasando despues á Vazquez y Larriera.

Es tambien en este momento en que el jefe del Regimiento 4.º de Caballería violó el Código Militar y practicó un acto atentatorio.

De esto son testigo el cuerpo de los cadetes Vazquez y Larriera, en quienes se cebaron no solo el comandante Fernandez sinó tambien algunos de sus oficiales y tropa, haciendo que hoy y principalmente Larriera, se encuentren en un estado lastimoso.

Practicado el castigo, el comandante Fernandez ordenó que los cadetes Vazquez y Larriera y el sargento Vignolo pasaran al calabozo, destinándoseles á toda clase de fagina y en calidad de últimos soldados.

Antes de esto el teniente Echeverria por órden de su jefe arrancó á Vignolo las escuadras de sargento 1.º, cargo con que lo ha distinguido la Inspeccion General de Armas, segun despacho que hemos tenido á la vista.

Vazquez estaba ayer con centinela de vista y se nos dice que engrillado.

De todo ello se deduce que el señor Fernandez se ha estralimitado en sus facultades llegando á cometer un abuso que las autoridades superiores han de tratar de corregir, siquiera sea en honor á la moral y disciplina del ejército.

Sea dicho esto sin desconocer que los cadetes y sargento referidos, han cometido por su parte un acto grave de indisciplina, que forzosamente debe tambien castigarse.

Teléfono y luz eléctrica—Pareceque alcanzarán hasta Minas los beneficios de estos dos modernos inventos.

El señor don Luis Carbelo ha sido comisionado para conseguir suscritores para una línea telefónica entre Montevideo y Minas, San Cárlos y Maldonado, la que se establecerá así que se cuente con un número determinado de abonados.

Nos dicen tambien que en breve se presentará á la Junta una propuesta para efectuar á luz eléctrica el alumbrado público de la ciudad.—(*La Voz del Pueblo*).

Contrabando—La sub-receptoría de Cebollatí ha apresado el pailebot *Rosita*, que pretendia contrabandear 40 ó 50 kilógramos de tabaco.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Buen tiempo en Pando, San Cárlos, San Ramon, Tala, Montes, Solis, Pan de Azúcar, Rocha, Maldonado, Santa Victoria, Gutierrez, Nico Perez, Tapes, Minas, Melo, Barra Santa Lucía, Libertad, Riachuelo, La Paz, Martin Chico, Buenos Aires y San Juan.

Nublado en Punta Este, Castillos, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Yaguaron, Pelotas y Porto Alegre.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Agosto 6 de 1891—Vinos italianos 1, ídem franceses 3, cognac 1, ajenjo 1, ginebra 1—Total: 7 muestras buenas.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Comercio*:
Del Salto—C. Leyfer.
De Paysandú—C. Dalte.
De Gualeguaychú—C. Duman.
De Buenos Aires—R. Parodi, L. Cabrera, A. Mutter, P. Mutter, J. Alsina. J. Blanco señora y 1 menor, P. Cuffer, J. Caliburne, V. Yenars, J. Bunguero, M. Marcelo, J. Malteta, E Jouat, A. Nuñez, A. Perez, P. Yarrer, L. Tornes, Flora Panera, N. Calcagno, A. Gioveni, J. Abencela, A. Villanera, J. Estrada, J. Iglesias, C. Carluaso, A. Maximino.
—En el *Tridente*:
Del Salto I. Jacobo.
De Concordia—P. O'Connor.
De Paysandú—C. Silveno, A. Borges.
De Fray Bentos—L. Cabales.
De Mercedes—E. Errandonea, C. de la Peña, S. de la Peña.
De Buenos Aires—[illegible]

Metálico—Llegado hoy en el *Tridente*: [illegible]
—En el *Comercio*:
S. Bergallo, 100; T. Bernizzani, 200; B. Tejada, 230 pesos.

Publíquese—Señor cronista de *El Siglo*—Muy señor mio—Mucho agradeceré se sirva manifestar en su apreciable diario, [illegible]

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:
María Mendoza, oriental, 8 años, meningitis cerebral, 8 de Octubre 26ª.
María Levre, oriental, 23 dias, falta de desarrollo, Asuncion 72.

Recaida—El comandante Pedragosa, inspector de milicias, [illegible]

Su estado es bastante grave y hoy ha de celebrarse consulta de médicos.

Accidentes graves—De la comisaría del Pantanoso fué remitido ayer al Hospital de Caridad el guardia civil de la misma Julio Pereyra, con el brazo derecho fracturado á consecuencia de una caida del caballo que montaba.

—Anoche á las 8 1/2 un carrero de nombre Juan Bugico fué derribado por los caballos del tramvia á la Union, en el momento que iba á atravesar la calle.

El hecho tuvo lugar en el camino 8 de Octubre á la altura del Cricket Club.

Las ruedas del wagon pasaron por sobre las piernas de Bugico, fracturándoselas.

El conductor del wagon Cárlos Maglioni, fué detenido por agentes de la 7.ª seccion, para la averiguacion de su culpabilidad en el hecho.

El desgraciado Bugico fué enviado al Hospital de Caridad en un estado gravísimo.

Maglioni se encuentra en la Jefatura.

—Otro accidente grave ocurrió en la estacion talleres del Ferro-carril á Pando, calle Magallanes, entre La Paz y Orillas del Plata.

La máquina núm. 40, dirigida por Francisco D'Oriwo se hallaba efectuando algunas maniobras que dirigia el encargado de esos trabajos César Cordero, cuando el individuo Juan Fernandez Leona, que se encontraba ebrio pretendió atravesar la vía al tiempo que rodaba una zorra con alguna velocidad.

[illegible]

Peleas—La comisaría de la segunda seccion remitió al Hospital de Caridad al individuo Tomás Vittora, cochero, que fué herido de golpe en la cabeza por otro cochero llamado Juan Iturralde, con quien se trabó en pelea.

[illegible]

Encausados—La Jefatura del Rio Negro remitió á la de aquí al encausado José Flores, para ser puesto á disposicion del Juez Letrado Departamental.

—La de Florida remitió á un encausado y prófugo para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Solicitudes matrimoniales—Dia 7—Ramon Cabrera, oriental, 23 años, herrero, con María Fernandez, oriental, 18 años.

Luis Debondt, belga, 39 años, maquinista, con Lina Wanzenried, suiza, 24 años.

Juan G. Lámpas, oriental, 36 años, militar, con Pilar J. Mendez, oriental, 28 años.

Teatros—La bellísima ópera de Donizetti *Lucia di Lammermoor* fué anoche bien ejecutada por la compañía lírica italiana que trabaja en Solis.

[illegible]

Para mañana se anuncia *La Favorita*.

En el *Nuevo Politeama* [illegible]

[illegible]

El cuento del tio Marcelo—[illegible]

[illegible]

Sesion—En la sesion celebrada el 4 del corriente por la Comision Departamental de I. Primaria, se adoptaron entre otras, las siguientes resoluciones: [illegible]

[illegible] da por la escuela de segundo grado número 16 y en las que deben ocupar las de los Pocitos.

Dos cartas—Un diario de esta mañana dá á luz las siguientes cartas referentes al dinero depositado por el Ferrocarril Central del Uruguay en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Hé aquí dichas cartas:

Ferrocarril Central del Uruguay.—Representante oficial.—Montevideo, Agosto 4 de 1891.—Señor don Luis Lerena Lenguas.—Estimado señor: Hoy he recibido una noticia bastante desagradable del tenor siguiente:

Un caballero, relacionado con el diario *La Razon*, dijo anoche, en presencia de nuestro contador el señor don Ignacio María Soria, que yo habia manifestado á usted en confianza, que habia recibido instrucciones de Lóndres para retirar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, todos los dineros del Ferrocarril Central depositados en dicho banco.

Como no he tenido el gusto de ver ni hablar con usted por algunas semanas, ni he recibido comunicacion alguna de Lóndres, [illegible]

[illegible]

Un asesino aprehendido—[illegible]

[illegible]

Amenazando á su padre—[illegible]

Con un fierro—La comisaría de la 1.ª seccion dió cuenta á la Jefatura de que hallándose en el varadero de Goncouilhou el muchacho José Ríos, un individuo desconocido le dió un golpe en la cabeza con un fierro, [illegible]

El doctor don Victoriano Montes—Este compatriota nuestro, [illegible]

[illegible] hogares los mapas históricos del doctor Montes. Cuando el niño despierte, saludando á Dios y á sus padres, la patria, presente entre los adornos de la alcoba, reclamarán las tiernas y filiales emociones de la mañana."

Militares chilenos—Escriben de Buenos Aires: "Tenemos entre nosotros próximamente unos quinientos soldados del ejército chileno, operando militarmente, con todas las comodidades apetecibles.

Ayer el administrador de la Aduana con simple órden verbal pretendió que los empleados del dique número 2 entregaran unos mil rifles que hay allí depositados á nombre de la legacion chilena, como útiles de la misma. Los empleados se negaron á obedecerla. Esos rifles iban á ser trasbordados á la *Pilcomayo*.

Esta mañana se embarcaron cuarenta paisanos en la *Pilcomayo*: se dice que son soldados chilenos.

Un momento á otro se espera que el *Aquila* atraque al lado de la cañonera chilena, para efectuar el trasbordo de armas y tripulacion.

[illegible]

Se van—Buenos Aires, Agosto 6—[illegible]

¿Quién creó la langosta?—[illegible]

[illegible]

—¿Has terminado tu obra?—le preguntó el Creador cuando lo tuvo en su presencia.

—Aquí está—respondió el Angel maldito.

—¿Y es ese sér tan pequeño lo que tu poderío ha creado?—preguntó de nuevo el Hacedor Supremo.

—Tanto mayores serán los estragos que cause—repuso Satán—cuanto más pequeño sea.

—¿De modo que ese es el producto de tu genio destructor?—volvió á preguntar Dios.

—Eso es, y basta para esparcir la desolacion por donde vaya.

—Pues bien—terminó diciendo Dios;—que ese animalucho pulule por la tierra para que dé testimonio de tu impotencia para el bien.

Y desde aquel momento la langosta va de un punto á otro como una maldicion.

Fiesta de los suizos—Paris, 12 de Julio—Una afluencia enorme de gente asiste á la fiesta con que la colonia suiza residente aquí, conmemora el sexto centenario de la fundacion de la Confederacion Helvética. A las nueve y media de la mañana comenzaron los festejos en el palacio del Trocadero con un concierto mónstruo en que han tomado parte artistas suizos y sociedades corales, instrumentales y de gimnasia con el traje nacional. Despues ha seguido una serie de cuadros vivos. Uno de ellos representaba *Winkelried en Sempach*.

Los vestidos y corazas han sido prestados por el Museo Nacional de Neuchâtel.

La pieza musical mas aplaudida fué el *Ranz-des-vaches*, cantar que los boyeros entonan en Suiza al son de la gaita. Un notario del canton de Friburgo ha venido expresamente á cantar ese número.

Las esquilas del ganado acompañando las gaitas producen un efecto mágico.

A las dos hánse trasladado todos los asistentes á la galería Rapp, decorada con flores y banderas suizas y francesas.

Los cánticos y las músicas no cesarán en todo el dia.

Los suizos muéstranse satisfechísimos del éxito de esta fiesta, y su franca alegría tiene algo de infantil, animada por los recuerdos de la patria.

A todos los niños que se han presentado obsequiáronlos con ejemplares esmeradamente impresos de la *Historia de Suiza y Cantos del soldado*.

Gran parte del cuerpo diplomático y muchos hombres políticos y periodistas han querido significar con su asistencia las muchas simpatías que aquí disfruta la colonia suiza.

Durante la noche habrá baile popular, fuegos artificiales y fuentes luminosas en el recinto del Campo de Marte, graciosamente cedido para este objeto por el Municipio de Paris.

Que no nos honre con su visita—La epidemia conocida con el nombre de dengue ó influenza, que tantos estragos causó en varios paises, hace mucho tiempo, ha tomado gran incremento en algunos pueblos de la provincia de Toledo.

En uno de ellos, Orgaz, han pasado de ciento los atacados en un dia, llegando á 39 las defunciones.

El 11 de Julio salió de Madrid un delegado del gobierno para dicho punto, con objeto de tomar las medidas necesarias para combatir el mal.

Ecos de Matto Grosso—Oportunamente publicamos en detalle los graves desórdenes ocurridos en Corumbá. Hoy acabamos de recibir un boletin del *Oasis*, que creemos de ocasion reproducirlo traducido.

Dice así:

"¡Parabienes al pueblo de Corumbá!

La horda de bandidos capitaneados por el boticario Lucindo Pereira da Silva Manoel, los tenientes Mamede, Taveira, Nicolao, Guahyba y Virgilio y auxiliada por otros facinerosos de levita, hállase felizmente reducida á prision.

Cesaron por tanto los ataques á la propiedad, el robo, el incendio y el asesinato.

Gracias á las representaciones hechas al Excmo. señor gobernador de este Estado por el íntegro magistrado doctor Trigo de Loureiro y por el digno y honrado capitan Lindolpho Silva, ambos amenazados de muerte por aquella cuadrilla de bandidos, obtuviéronse las deseadas y necesarias medidas que vinieron á poner término á la anarquía, restableciendo el órden y el imperio de la ley

Está actualmente esta frontera y el 2.º batallon bajo las órdenes del distinguido capitan Pedro Ivo da Silva Henriques, que vino de la capital (Cuyabá), acompañado de buenos auxiliares. Puede la poblacion estar tranquila.

Los anarquistas, para vergüenza de la noble clase á que desgraciadamente pertenecen, como tambien 30 ó mas sicarios, comienzan ya á sentir las consecuencias de sus tristes é indignas hazañas.

Una vez restablecido el órden y la garantía individual, conviene que los centenares de personas que se retiraron de la ciudad, regresen tranquilas por lo mismo que su presencia es necesaria para las indagaciones que la policía se propone practicar, á fin de descubrir á otros facinerosos que no deben escapar á la accion de la justicia.

Tip. gráfica del "Oasis", asaltada en las noches del 3 y 6 del corriente mes de Julio por plazas indisciplinadas y desordenadas del 2.º batallon de artillería de posicion y alentadas por oficiales que no saben honrar ni respetar la nobleza y dignidad de su clase.—Corumbá, 23 de Julio de 1891."

Boulanger pensador—Acaba de publicarse un libro que ha llamado la atencion de los [illegible] Savine y no faltan quienes supongan á éste víctima de un engaño.

Contiene el libro pensamientos y reflexiones, extractados por su secretario [illegible]

[illegible] pensamientos sobre política, [illegible] mundanas y aun [illegible] Boulanger que no [illegible] sino un Schopenhauer [illegible]

Entre otros pensamientos han llamado la atencion los siguientes:

"Una circunstancia debería movernos á ser mas indulgentes con los jueces: la escasez de los honorarios [illegible]"

"La verdad habita en un pozo, sin embargo para extraerla es necesario muchas veces beber un mar de amargura."

"Por muy avaro que uno sea, siempre se presta al ridículo."

[illegible] las vendimias en [illegible] la época de la feria."

[illegible] tiembla la tierra, solo [illegible]."

La mayoría de los pensamientos demuestra el despecho del autor.

[illegible] hay uno [illegible] de que Polux [illegible] de Castor".

[illegible] amigos para poder [illegible] de la cobardía [illegible]

[illegible] porque si triunfa [illegible]

[illegible] de las sentencias, [illegible]

"La mujer, á su juicio, es el gran confidente de la naturaleza, y su mision se reduce á polarizar toda nuestra vida afectiva.

"La virtud femenina es una fortaleza que está bien guardada, cuando la fealdad ejerce de centinela.

"El hombre tiene mil medios para manifestar su estimacion á cualquiera persona; la mujer solo tiene uno.

"El naturalismo ha roido las alas al amor y solo nos ha dejado los muslos."

Llama la atencion que no haya en el libro un solo pensamiento dedicado á la república y á la patria, y en cambio dedica cincuenta y tres al amor, la mayoría de ellos muy verdes.

La informacion sobre emigraciones—(De *El Imparcial* de Madrid).—Con el fin de ver si la emigracion española puede encauzarse en los límites del propio suelo ó dirigirla á nuestras posesiones ultramarinas, faltas de brazos, quiere el ministro de Estado saber antes cuantos emigrantes hay en el extranjero, cuantos llegan anualmente, cuantos regresan, de qué provincias proceden, cómo llegan al pais á donde se dirigen y con que condiciones de pasaje, si son alojados ó mantenidos durante algun tiempo por empresas particulares ó por el gobierno y si hacen contratos para trabajar.

Desea además conocer cual es el carácter de la emigracion, cual la posicion de los emigrantes, qué género de vida llevan, si los hay ricos y si se reunen en centros instructivos y casinos, si sostienen periódicos, si tienen establecimientos de beneficencia y hospitales, y cajas de ahorros, ó gremios, hermandades y sociedades de socorros mutuos.

Muy bien. Pero cuando se posean todos estos datos, que no dejarán de ser curiosos y útiles bajo el punto de vista estadístico, ¿qué hará el gobierno que no pueda hacer ahora mismo?

Se ha escrito tanto sobre emigracion; se han publicado ya tantas noticias sobre el número de emigrantes que de cada nacion europea van á buscar el sustento que les falta en su patria; se ha escrito tanto sobre los desengaños que van á buscar y se han propuesto tantas soluciones, que con solo recopilar lo principal de estos trabajos, tendria lo bastante el gobierno para resolver la cuestion en plazo breve.

Sin necesidad de aguardar datos, bien se sabe que los emigrantes se cuentan por millares, y por consiguiente que ha de costar mucho dinero proporcionar á toda esa gente medios de subsistencia, y establecerla con la ventajas que no encuentran en otros paises.

Creemos sin embargo que habria medios de contener la emigracion, si el trabajo se fomentase y si los tributos se aliviasen, lo cual es otra dificultad para nuestro empobrecido Erario, siempre gravado con un pasivo superior al activo.

Creemos por lo tanto que la informacion decretada será como una de tantas que han exigido gastos cuantiosos sin que se hayan realizado los fines propuestos.

La prévia censura en Francia—*Anastasia*, como en Paris llaman á la censura, puede darse por muerta.

La comision de presupuestos ha acordado suprimir el crédito de 190,700 francos de que vivia la enemiga jurada del libro y del teatro.

Paraguay—Asuncion, Agosto 1.º—El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado la sentencia del Tribunal de Jurados en que se condena á Pablo Mendez á la pena capital, por homicidio en la persona del súbdito inglés Cárlos Phipps. Al mismo tiempo se ofició al Presidente de la República comunicándole el caso, por si desea hacer uso del derecho de indulto que le acuerda la Constitucion.

—El ministro de Bolivia, doctor Baptista, ha dirigido nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, espresando encontrarse dispuesto á dar comienzo á las conferencias sobre la cuestion de límites, ya sea con el tratado Decoud-Quijarro á la vista, ó ya con el de Aceval-Tamayo.

El ministro Insfran, contestando dicha nota, manifestó al doctor Baptista que en breve nombraria el gobierno paraguayo su ministro plenipotenciario á objeto de iniciarse las conferencias lo mas pronto posible.

—Sabemos que varios grupos de los correntinos sublevados han conseguido pasar á nuestro territorio, á despecho de la vigilancia y persecuciones de las tropas del gobernador de Corrientes y del general Dónovan.

Los sublevados al llegar á Humaitá fueron detenidos por el comandante militar de ese punto, coronel Hermosa, quien lo comunicó inmediatamente al Ministerio de la Guerra.

Es de suponerse que habrá sido internada aquella gente, como es de práctica en casos de tal naturaleza.

Rapto de una Elena inglesa—El corresponsal de la Agencia Reuter en Teheran, la capital de Persia, dió cuenta pocos dias hace de haber sido robada por lo kurdos una jóven inglesa. Llámase ésta miss Greenfield, es de nacionalidad británica y cuenta dieciseis años de edad únicamente.

Hallábase en compañía de su madre en un villorrio, próximo á So-uj-Bulak, en el Arabistan, á mediados del mes de Mayo, cuando se presentó una partida de kurdos persas, se apoderó de la muchacha y la condujo hasta la frontera, donde los soldados turcos impidieron el paso de los raptores.

La madre de la nueva Elena formuló inmediatamente una reclamacion ante el cónsul británico de Tabriz, y como afirmasen los protectores y los compatriotas de los raptores que la muchacha se habia convertido al mahometismo y que habia seguido voluntariamente á los kurdos, la legacion inglesa de Teheran formuló una demanda exigiendo que las autoridades persas condujesen á la jóven robada á Tabriz, á fin de que prestara declaracion ante el cónsul inglés de esa ciudad.

Las autoridades persas atendieron la pretension; mas cuando la muchacha, escoltada por fuerzas militares, se dirigía á la poblacion, sin duda por descuido de los guardianes, fué robada nuevamente en So-uj-Bulak por un grupo de kurdos turcos y persas, que la llevó al consulado otomano para que fuese retenida como prisionera.

Habiendo fracasado cuantas gestiones han hecho las autoridades persas para recuperar la muchacha, se acudió á la Puerta, y ésta comunicó órdenes al consul de Tabriz con objeto de que se trasladase á So-uj-Bulak en compañía del cónsul británico. Mas fueron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para rescatar á miss Greenfield, y el mismo cónsul general de Turquía fué asaltado por un gran número de kurdos turcos, que hicieron varios disparos y le obligaron á buscar refugio, lo mismo que al vice-cónsul, en casa del gobernador.

Desde ese dia el consulado de So-uj-Bulak ha estado ocupado por kurdos, y la muchacha continúa presa.

El escándalo es sobrado ruidoso para que las autoridades persas se cruzaran de brazos, y el 28 de Junio último llegaron á Tabriz un batallon de infantería, 500 caballos y cuatro cañones para ser enviados á So-uj-Bulak; pero el embajador turco, persuadido de que son súbditos otomanos cuantos kurdos se mantienen en abierta rebeldía contra el gobierno persa, ha reclamado que sea respetada la extraterritorialidad del consulado de la citada poblacion, aun cuando haya abandonado el cónsul su residencia y ésta se halle ocupada por kurdos que retienen prisionera á miss Greenfield.

Se califica de extraña la conducta de las autoridades persas y su imprevision, lamentándose que no resolvieran la cuestion desde un principio. Ahora se teme que los kurdos, en caso de ser atacados, den muerte á la muchacha ó que se subleven si se les arrebata.

Los turcos continúan afirmando que miss Greenfield se convirtió á la religion mahometana hace dos años, y que el raptor es marido de la renegada.

Pretenden que la muchacha dejó de ser súbdito británico desde su conversion, y, para salir de dudas proponen un sistema de investigacion que habria de intimidar forzosamente á la jóven. Los parientes de ésta la reclaman y niegan que se ha convertido y siguiera de buen grado á los raptores.

El *Foreing Office* ha tomado cartas en el asunto, y el robo de la muchacha está convertido en cuestion diplomática ya, y pudiera originar un levantamiento de los irascibles y feroces kurdos, ya que no una guerra entre Persia y Turquía.

Mindanao—Madrid, Julio 14—La isla de Mindanao, la mas grande tal vez de nuestro rico y codiciado Archipiélago filipino, viene siendo hace muchos años, mas de dos siglos, teatro de frecuentes contiendas, sin que hasta la fecha, por razones que el espacio no nos permite discutir, hayan dado todo el fruto que hubiera sido de desear, ya que no para explotar sus gigantescas riquezas, por lo menos para asegurar nuestro dominio en ella.

Es la isla de Mindanao la mas meridional del Archipiélago, pues su punta de Sarangani toca á los cinco grados treinta y cinco minutos de latitud Norte á la que no llegan, de las que constituyen el Archipiélago de Joló, mas que las de Jawi-Jawi. Ofrecen sus costas profundos senos ó bahías y en su interior profusion de cordilleras que se cortan en todos sentidos, gran número de caudalosos rios y vastas y profundas lagunas.

El territorio, pues, presenta todas las disposiciones mas apropiadas á las ventajas de la civilizacion, y en cuanto á las riquezas naturales que encierra, si hemos de creer lo que dicen los que han explorado, aunque poco aquel suelo, son en cuantía y en calidad mas que suficientes para atraer la codicia.

Ocúpanla diversas razas, siendo la mas importante la de los moros-malayos, reducidos hoy en el Archipiélago filipino á poblar especialmente todo el territorio illano que comprende la provincia de Cottabato, la costa meridional hasta la punta Sarangani, algo de las costas del seno de Davao, parte tambien de las costas de la provincia de Zamboanga, la isla de Barilan y el Archipiélago de Joló.

El resto de la isla lo pueblan razas de paganos ó infieles, tales como los *subanos*, *visayas*, *buquidnones*, *manobos*, *mandayas*, *manguangas*, *tagacaolos*, *dulanganes* y otros, que por no extendernos no citamos. Divídense los moros-malayos en mindalayos é illanos, segun ocupan las costas y planicies ó los montes, y son como todo moro, de carácter salvaje, taimados, hipócritas y falsos. Su religion es una corrupcion del verdadero Coran, con prácticas estúpidas y feroces.

Segun Blumentritt, sabio y viajero aleman, que hasta hace muy poco, aunque cause vergüenza decirlo, era quien mas habia estudiado y conocia las Islas Filipinas, los moros debieron residir en las islas desde muy poco antes de nuestra conquista, procedentes sin duda de Borneo y tambien de Joló, isla que en aquellos tiempos era una segunda Meca del mahometismo y centro de un activo comercio con Borneo, Java, etc., de donde sin duda llegaron aquellas creencias

Poco á poco fueron reduciéndose á los territorios que hoy ocupan, en los cuales establecieron Estados musulmanes con la consabida organizacion política del sistema feudal, esto es, el *rajá* ó sultan y los *datos* ó caciques, gobernando á su capricho y auxiliando en la guerra á su señor. Muchos de estos datos no eran otra cosa que antiguos jefes de *barangay*, que, segun Blumentritt, fué la primitiva organizacion política de todo el Archipiélago, basada en la piratería y en la esclavitud.

Conforme fué progresando el dominio de los españoles, la esclavitud y la piratería fueron disminuyendo, y precisamente la política fundada en este propósito ha sido la que mejores resultados nos ha proporcionado, pues quedando una y otra como único y exclusivo comercio de los moros malayos y ejerciéndose en perjuicio de los indios, todo lo que tendiera á destruir aquellas dos calamidades era atraerse á los indios paganos ó cristianizados, que veian en el español el libertador de su raza.

Varias veces se han medido las armas españolas

Agosto 7 **FOLLETIN** 14

Deuda de odio

(TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.)

car las que no le daban, Samuel adivinó un misterio en la brusca determinacion de Teresa y en el silencio hostil de Lidia. Se hizo dar la direccion del convento donde se habia reclinado Teresa, prometiéndose ir á buscar allí la palabra que descifrase el enigma.

¿No tenia pleno derecho para ocuparse de ella? No era su padrino? Bajo la cubierta de egoismo que le protejia contra las impresiones repentinas, el corazon del banquero se sintió conmovido. Pero desde el primer momento comprendió que algun partido podia sacarse de la molestia que habia traicionado la actitud de Lidia. Raimundo entró al finalizar el relato de la tia, y la inmovilidad de la cara de la jóven llamó de nuevo la atencion de Samuel. Al ver á su novio, se quedó tan fria como cuando se hablaba de Teresa. El, sonriente, tratando por todos los medios de agradar; ella, indiferente, desdeñosa, fastidiada casi.

En un instante quedó Bernheimer enterado del estado moral de los futuros esposos, concibiendo grandes esperanzas. Una conformidad tan escasa de sentimientos patentizándose en la víspera del matrimonio, ¡qué porvenir para un celibatario que disponia de todos los medios de corrupcion y tenia ya un pié en brecha! El banquero dejó, ostensiblemente, de mostrar atenciones para con Lidia, y no tuvo oficiosidades mas que con Ploerné. Ya no era tan necesario abordar de preferencia á la mujer; la mejor táctica era asaltar y tomarse al marido. ¿Habia nada más fácil? Raimundo con su bonhomia sin dobles, tenia la franqueza afectuosa del perro que no se sirve de sus fuerzas, que pudieran ser terribles, sinó para acariciar y alagar. Habia que tener recelos de abusar de la confianza de ese excelente mozo. ¡Pero su Lidia era tan tentadora! Así pensaba Samuel Bernheimer al retirarse despues de su visita. Y se veía comprometido entre sus buenos sentimientos y sus malas tentaciones. Por ese dia, nada resolvió, y subió al Club para cambiar de ideas.

Al dia siguiente, se dirigió hácia la calle Saint-Jacques, donde cerca de la plaza Denfert, á dos pasos de las Magdalenas, en un antiguo palacio rodeado de un jardin, se hallaba instalada la comunidad de las señoras de la Pasion. Entró, preguntó á la hermana tornera si podia hablar con la señorita Letourneur, é introducido á un locutorio espacioso y frio, entablado de encina, decorado con una Vírgen de los Dolores enfrente de un Cristo moribundo, esperó, dando pasos para engañar el frio. Al cabo de algunos minutos, dejóse oir un ligero ruido de pasos, se abrió una puerta, y con aire de tierna sorpresa, el banquero vió entrar á su ahijada, vestida de su hábito gris de ribetes azules. Estaba algo pálida y se esforzaba por sonreir, pero las lágrimas le invadian los ojos. Por un momento quedaron silenciosos, mirándose; luego, Samuel dominando su turbacion y tomando á la jóven de la mano, la condujo junto á la ventana para verla mejor.

—¿Cómo se explica—la dijo—que te encuentre aquí y en este traje?.. Nada me habias dicho. No creiste deber consultarme... ni prevenirmelo, tan siquiera...

...Pero ¿qué ha pasado? Qué motivos te han traido á esta casa?...

Teresa, algo confundida al verse interrogada, le interrumpió con voz reposada:

—Sabeis, querido padrino, que siempre he tenido inclinacion por la vida religiosa... Hasta ahora, habia resistido á la vocacion... Pero, ha sido mas fuerte, y me ha determinado... Eso es todo. Estoy muy tranquila; soy muy feliz; no os preocupeis, pues, de mí.

—Pero, por cierto que me preocupo, y en muy gran manera! exclamó Bernheimer. A los diez y ocho años en un convento, y en uno cuya regla es de las mas severas, una niña como tú, que ha sido educada en la regalía y en las comodidades y que no es resistente!... Pero ¿por qué, Teresa, por qué? Me hablas de tu vocacion... Sí, lo sé... Ploerné me ha dicho dos palabras sobre eso, pero no puedo contentarme con tales razones... Esa es la apariencia, es lo que basta para satisfacer á los curiosos, á los indiferentes, pero lo que se confiera á las personas á quienes se ama, la realidad, hablando en plata, ¿cuál es?

Al hablar, Samuel no apartaba la vista de su ahijada; al nombre de Ploerné la vió como acometida de una ligera convulsion; su palidez se acentuó bajo su cofia blanca y sus ojos se impresionaron dolorosamente. ¿Ploerné? Era él la causa de aquella inmolacion? En todo caso, la turbacion de Teresa daba á Bernheimer un indicio que no debia despreciar. Continuó:

—Ayer he ido á hacer una visita á tu tia de Saint-Maurice, á quien he encontrado en tu casa con su hija... Me han dado explicaciones parecidas á las tuyas, acompañándoles de toda suerte de condolencias... Lidia sobre todo!... Parece amarte mucho...

A estas palabras, el mismo temblor de epidermis súbitamente herida, la misma palidez, volvieron á manifestarse, y para Samuel hízose evidente que la determinacion de Teresa debióse en gran parte á Raimundo y Lidia. Quiso llevar mas lejos sus investigaciones, é insistiendo resueltamente en el punto doloroso, agregó:

—Ante la idea de ir á casarse con Raimundo y de que tú no estarías á su lado para tomar parte en su felicidad, tu prima estaba desolada. "Mi alegría será incompleta!" me ha dicho y repetido; y no me sorprenderia que viniese aquí para rogarte que salieras de tu retiro, aunque no fuese más que por un dia.

Teresa hizo un gesto lento, doloroso, como para implorar algo; y esforzándose, vanamente, para dominar su agitacion, dijo:

—No trateis de inquietarme; quiero olvidar el mundo, y que el mundo me olvide.

Con todo no pudiendo resistir á la fuerte curiosidad que la poseia, y con voz temblorosa, añadió:

—El señor de Ploerné, ¿ha juntado sus empeños á los de mi prima para obtener que yo asista á la boda?

—No, dijo Samuel, y hasta he de confesarte que su frialdad me admiró. Te amaba mucho, antes, y esperaba sentimientos mas fraternales de la parte suya.... Pero está enamorado, y no vé mas allá de su amor.

—Deseo de todo corazon que sea feliz, dijo Teresa, bajando la vista.

—Deseémosle, pero no nos hagamos grandes ilusiones al respecto.

—¿Por qué decís eso? exclamó la señorita Letourneur, cuyas pupilas, alzadas repentinamente, dejaron ver una mirada devoradora.

—Porque si él ama, ella en cambio me ha presentado aspecto de no corresponder.

Nunca una más completa indiferencia respondió á una ternura más exclusiva. No lo has notado cuando te hallábas con ellos?

Sin contestar á la pregunta ella murmuró:

—¿Acaso el amor es siempre correspondido en igual grado?

Y se perdió en sus pensamientos que Samuel respetó. Pensaba él mismo para sí: es evidente que mi pupila adora á Raimundo y que su bella vocacion religiosa no es más que desesperacion de amor, pura y simple. Pobre niña! ¿Cómo luchar contra esa Lidia? No es invencible? Ploerné, en presencia de la criolla debia amarla, fatalmente, debia volverse loco por ella. Pero ¿cómo y cuando estalló el rayo? Antes de partir para el Oriente, ó despues de su regreso? En un fuego recien encendido, ó en una pasion arraigada que ha resistido á dos años de campaña? Es preciso que lo sepa, es algo importantísimo para mí. Ya Bernheimer, deslizándose por la pendiente del egoismo olvidaba las desdichas de su pupila, para ocuparse de sus propios intereses personales. Preguntó:

—¿Hace mucho que Raimundo ama á la señorita de Saint-Maurice?

Teresa volvió á temblar. Volvió de sus pensamientos y dijo:

—Se habian comprometido antes de la partida de Raimundo.

Esta respuesta volvió á sumergir á Samuel en la incertidumbre. Si Teresa sabia desde dos años antes que Lidia y Raimundo iban á casarse, ¿cómo explicar su repentina determinacion? En tan largo espacio de tiempo, ¿no habia logrado disipar su pena, si es que la tenia, razonar, resignarse?... Evidentemente, habia otra cosa mas, fuera de la que habia descubierto. Pero ¿quién se la revelaria? Todo lo esperó del porvenir, del andar los tiempos, del producirse los hechos. Observando, comparando, concordando los detalles, acabaria por reconstituir la verdad. Y el conocimiento de esa verdad le abriria sin duda la plaza que ya habia tenido la andacia de querer tomar. Dijo:

—Entonces, ¿ya no tienes confianza en tu padrino viejo? No te resuelves á confiarle la idea que ocultas?... Sabe que no caigo en el lazo y que sospecho que tu proceder obedece á motivos que no confiesas... Pero, no quiero atormentarte... No estás resuelta á hablar hoy?... Otra vez estarás mas comunicativa... Porque volveré á verte... ¿no te parece?

Teresa, con dulce sonrisa, le contestó:

—Sí padrino, sé que eres bueno... Pero no os distraigáis de vuestros quehaceres por mí... Pensaré en vos, aunque no os vea... No me creáis desdichada ni loca... No habléis de mí á nadie... ¡Ah! eso sobre todo... os lo ruego con vivas instancias... ¿Me lo prometéis?

—Sí, te lo prometo... Por tu parte si tienes necesidad de alguna cosa, no tienes mas que escribirme una palabra... no te prives de nada... no dejes que nada te falte... Esta casa me parece pobre... Cuida tambien de que no abusen de tu generosidad. ¿Quién administra tu fortuna?

—Mi notario.

—Bueno; lo veré. Prométeme á tu vez, no firmar nada sin consultarme.

—Os lo prometo... Adios, padrino. Retiraos ya. Es de regla aquí que las visitas duren poco rato, y ya hace mas de una hora que conversamos.

—Adios!

Teresa preparaba un movimiento de retirada, Bernheimer la retuvo, de la mano, y un tanto conmovido, la dijo:

—¡Y qué! ¿No me abrazas?

Teresa se echó á sus hombros, y no pudiendo dominar ya su emocion, prorrumpió en lágrimas. El, acariciándola, y ensayando hacerla reflexiones, observóla con tono de paternal reprension:

—¡Vamos! Sosegal... Ya estás con pena.... Te ves forzada á mostrármelo... ¡Oh! pero yo he de saber de qué se trata!... y yo arreglaré cuentas con los que tienen la culpa...

Ella, reparándose bruscamente, se enjugó los ojos, y con voz firme, contestó:

—¡Nó, nó! os engañais.... No tengo pena.... Y no quiero que á nadie se mortifique por causa mía.

Hizo un gesto gracioso, y desapareció por la maciza puerta de encina barnizada. Bernheimer salió del locutorio, y una vez en el patio de aceras bordeadas de árboles, golpeando en el piso con el pié, dijo:

—Si Lidia y Raimundo son los que han desesperado á esta chica... ¡bah!... eso me quita todo escrúpulo respecto de ellos!

Tampoco los tenia antes; pero encantado de hallarse esa escusa, llamó á la tornera y se alejó.

Colocado en tan buena posicion ante la jóven pareja, el banquero habia esperado con paciencia la ocasion favorable á sus malos deseos hácia Lidia, si no hubiese muy pronto encontrado que tenia competidores. No era el único herido y subyugado por el encanto de la beldad, y entre los mas animosos, el jóven Mauricio de Roquière fué el que mas peligro le inspiró. De todos los que tenian un lugar en la sociedad parisiense, el marquesito, como en broma lo llamaban, era uno de los mas galantes y de los más felices. No porque fuese muy hermoso, muy espiritual, ni muy rico; pero tenia un algo peculiar que agradaba.

Atribuíanle muy buenas conquistas. En todas las sociedades era recibido con igual favor. La encantadora Sofía Haldrich, muerta en edad tan temprana, despues de cantar tan maravillosamente dos ó tres óperas, lo habia querido con locura. Habia sido la causa del divorcio de la condesa de Brumant. Al verlo por primera vez, todos decian: "¡y este es el gran seductor, que ha llevado el desórden al corazon de tantas mujeres! Pero si es tan ordinario!" Pero cuando llegaban á conocerle mejor, se daban cuenta de la impresion que llegaba por fin á producir. Triunfaba por la constancia y por una voluntad de amar que borraban en él todo otro pensamiento. Esparcía así una especie de magnética influencia, con que imponia su deseo y destruia poco á poco todas las resistencias. A partir del instante en que se declaraba á sí mismo que amaba á una mujer, no tenia mas preocupacion que la de apoderarse de ella, y por todos los medios posibles le atestiguaba su atencion apasionada. Era el tipo acabado del aficionado á las mujeres, del hombre para quien la mujer es todo un mundo.

Habia sido presentado á Lidia el año anterior por el mismo Samuel Bernheimer, y como de costumbre, no fué distinguido desde el primer momento. Con bastante buen sentido, se apercibió de ello, y se limitó á preparar el futuro. Sabía esperar, cosa que era uno de sus talentos. Ahora que Lidia reaparecia en la sociedad, volvia él á emprender el sitio y se aprestaba á estrecharlo con actividad. Sin embargo, no parecía tener probabilidades especiales de éxito, era tratado mas ó menos como Bernheimer, con gracia picante que no ahuyentaba las asiduidades, pero que dejaba al pretendiente sin avanzar un paso. Roquière tenia para sí el baile y su prestigio de conductor de cotillon. Samuel tenia la Bolsa y el mérito de dar útiles consejos financieros.

Al cabo de algunos meses, Raimundo, haciendo por prudencia la cuenta de lo que llevaba gastado para instalarse en Paris y de lo que tenia que gastar para sostenerse en el pié en que se habia colocado, comprobó con tristeza que sus previsiones inquietantes eran exactas y que marchaba rápidamente á la ruina. Al casarse tenia doscientos mil francos de renta. La adquisicion de su casa y su instalacion lujosa le habian consumido cerca de un millon. Su renta habia, pues, disminuido en una cuarta parte, y su presupuesto de gastos absorbia trescientos mil francos por año. Y esto si es que Lidia no tenia nuevos y muy costosos caprichos. Se sentia incapaz de no darla gusto. A cada fantasía, una granja de Bretaña tendria que darse en venta. Habríase dicho que con diabólica clarovidencia la señora de Ploerné se daba cuenta de la situacion de su marido y que se habia resuelto á comprometerla mas aun, porque abundaba en invenciones costosas, con la despreocupacion de una mujer que sabe que á un querido arruinado sucederá uno rico, permitiendo la continuacion del derroche.

Llegó ella, con todo, á notar con qué aire de contrariedad la acogia Raimundo cuando ella volvia con un adorno de zibelina de treinta mil francos, ó de punto de Alençon antiguo de mil luises. No le gustaba que se mirasen sus compras con frialdad. Indagó, pues, las razones de esa falta de entusiasmo, y Ploerné, que no sabia disimular, abrió en el acto su corazon. El esperaba una efusion de tristeza, una exclamacion de arrepentimiento por el pasado, promesas sensatas para lo futuro. Poseído de profunda pena, pudo comprobar que el único sentimiento excitado en Lidia por la confesion que la acababa de hacer, era pesar de no poder ya tirar la plata sin tasa ni medida.

Despues de un momento de penoso silencio, Lidia dejó oir estas palabras, en tono glacial:

—Creia que éramos ricos. Excusadme, amigo mio, si os he puesto en apuros; de hoy en adelante, sabré contenerme.

Raimundo la miró con estupor. ¡Contenerse! Ella llamaba contenerse renunciar á las prodigalidades mas locas. En ese momento tuvo sobre el carácter de Lidia ideas que le espantaron. La descubrió frívola, falsa, mala. Tuvo la sospecha de que la faltaba entereza de corazon, y acaso llegó á creer que le era hostil. Por un minuto estuvo á un paso de la verdad. Si hubiese sido capaz de observar atentamente á su mujer, hasta la conclusion de la escena que se desarrollaba entre los dos, habria podido evitar desastres. Pero amaba demasiado para poder tener sangre fria, estaba demasiado ciego para ver aun las cosas bastante claras. Y así, lo que era fria perversidad túvolo por inexperiencia. En vez de tratar de comprender á Lidia, la disculpó. Contestó en suave tono:

—Pero somos ricos aun, amor mio; solo que dentro de poco ya no lo seremos si *seguimos* gastando tanto. Por grandes que nuestros recursos sean, son no obstante limitados y hay que conocer cuales son esos límites.

—[illegible] eso, dijo la jóven, acomodándose en un canapé, con aire de fastidio.

—Pues bien, cuando hayais comprado cinco capas como la del otro dia, habremos consumido nuestras entradas de un año. Comprendeis bien que no os reprocho por el gusto que teneis á las cosas elegantes. Nunca lo serán en grado bastante para vos... Lo malo es que cuestan muy caras y no tengo los cofres repletos de oro de un príncipe de las Mil y Una Noches... ¡Ah! ¡mucho que lo siento! Porque todo seria vuestro y nunca me sentiria mas dichoso y alegre que cuando hicierais á mi tesoro el favor de tocarlo con vuestras manos bellísimas.

Quiso tomarla la mano y besársela. Ella la retiró bruscamente, y con voz seca, que no guardaba relacion con su voz profunda, con su voz de amor, le dijo:

—Si no teneis bastante dinero, procurad tenerlo.

—Eso no es tan fácil como pudiera creerse; las gentes que se ganan la vida tienen su mérito, y con mas razon las que saben hacer fortuna. Creo que seria absolutamente incapaz de enriquecerme por medio alguno y que con mucha mas facilidad llegaria á arruinarme.

—Entonces, mi querido amigo, ¿qué sabeis hacer?

—Poca cosa, contestó Ploerné, no sin melancolía. Batirme por mi patria, lo que es una virtud comun todos los años á trescientos mil franceses, que no por eso se creen héroes. Conducir un buque de una parte del mundo á otra, sin avería, cuando Dios lo permite.... Eso es todo.

Lidia quedó un momento pensativa. Parecia no haber oido lo que su marido acababa de decirla. Una sonrisa amarga se manifestaba en sus labios. ¿En qué pensaba? A buen seguro no en detenerse en la via que llevaba á aquel honrado mozo, tan leal y amante, á la ruina, á la pérdida. Talvez volvia á ver una pequeña terraza, oculta bajo el ramaje, donde el marqués italiano le prodigara tan tiernos juramentos y tan encantadoras caricias, y acaso juraba, otra vez vengarlo. Lanzó un suspiro, y fijando la vista en Raimundo díjole:

—¿Por qué no pedís á Samuel Bernheimer que os haga ganar plata en la Bolsa?

—Porque no puede convenirme entrar en operaciones muy aleatorias.

—Contando con él no lo serán.

—En tal caso, me convendria menos aun. La única excusa del juego, es que se arriesga perder... pero el juego sobre seguro! Me parece que cometeria un robo.

—Paréceme que sois un poco cándido. ¿Qué hacen todos los banqueros, todos los que negocian en la Bolsa, todos los que se ocupan de finanzas? Alimentan su lujo á costa de la necedad humana.

Para que el dinero entre en un bolsillo, fuerza es que salga de otro. Y si quereis que yo tenga que gastar, fuerza será que se lo tomeis á alguien.... Ingeniaos, pues, para tomarlo correcta y honorablemente, haciendo negocios.... Toda la ciencia, en eso consiste: en no entrar sinó en los que sean buenos...

con las de estos salvajes, que pueblan aun Joló, Borneo y Mindanao, y casi siempre con satisfactorio éxito, mientras se ha seguido el sistema de pequeñas expediciones. En 1590, en 1602, en 1617, 1626, 1630, 1635, 1636, las tropas de España atacaban los centros principales de la morisma filipina, entonces boyante, rica, emprendedora, sosteniendo sus tres metrópolis comerciales de Manila, Joló y Butrian, de las que el oro en polvo y los esclavos se cambiaban en cantidades enormes con los productos de China y el Japon.

Curioso en extremo sería desarrollar la sería histórica de las influencias mahometanas en aquellos países, pues siempre fueron los principales y mas encarnizados enemigos de España los sectarios del Coran; pero renunciando á ello, debemos sí hacer constar que su estado social, hijo tambien de su poderío é influencia, era mas satisfactoria que el actual en aquellas épocas, pues no solo su comercio se extendia á lejanos paises, sino que eran conocidos muchos procedimientos mercantiles, tales como los cambios, los comisos, las fianzas, los préstamos con interés y aun la usura, y si bien no conocian la moneda, empleaban el oro en polvo, siendo la unidad mayor el *Tael* (10 reales de plata) y este peso, subdividido en dos *tingas*, estas en dos *sapahas*, estas en siete *samas* y finalmente la unidad menor el *sangasage*.

Estos eran los antecesores y estos son los antecedentes del pueblo contra el cual están hoy empeñados en ignorada lucha los sufridos y valientes soldados europeos y filipinos que sostienen la bandera de la patria en aquellas lejanas tierras.

¡Como nos pintan!

Con este título publica *El Censor* de Buenos Aires ...

todo de bronce, y vigilada por tres figuras alegóricas en mármol, que representan la República Argentina, Chile y Perú.

La industria nacional

Siempre que se trata de la creacion de una nueva "industria nacional", el gobierno se muestra dispuesto á imponer tarifas aduaneras protectoras del artículo en cuestion, con el resultado de que, en nueve casos sobre diez, el consumidor se vé obligado á pagar mayores impuestos, pues siempre tiene que servirse del artículo imputado.

En realidad, la industria nacional argentina es aun, con algunas excepciones, cosa insignificante y muchas veces ficticia. Los estadígrafos, sin embargo, tratan de darle gran importancia. Así sucede que el censo oficial de 1887 menciona 6.000 establecimientos industriales en Buenos Aires, que dan trabajo á mas de 40.000 obreros; pero para llegar á ese resultado han sido incluidos en él 700 zapateros, de los cuales algunos no son sino remendones, 466 sastres, 243 panaderos, 651 carpinteros, 400 barberos, 114 confiteros, 279 modistas, y otros industriales por el estilo. Es innegable que estas son industrias manufactureras, pero apenas pueden figurar entre las que dan á un país reputacion industrial.

Hay, empero, ciertas industrias nacionales incipientes, dignas de mencionarse. Tales son las fábricas de aceites, establecidas en Buenos Aires, que producen buen aceite de mesa del maní, semilla que crece en abundancia en Santa Fé, Corrientes y el Chaco, como tambien de otras semillas oleaginosas. Tambien son verdaderas y florecientes industrias nacionales las fábricas de carros, carruajes, guarniciones y arreos, las cervecerías y destilerías, fábricas de frutas, vegetales y carnes conservadas, de fideos y otras pastas alimenticias, cigarros, fósforos y muebles.

En la ciudad de Buenos Aires se cuentan unas 50 fábricas de fideos y 120 fábricas de cigarros y cigarrillos: los cigarros que estas fábricas elaboran son de calidad muy inferiores; pero se hacen millones de cigarrillos de tabacos importados, principalmente de picadura de la Habana. Estas fábricas monopolizan el inmenso mercado argentino; las marcas son numerosas y han sido popularizadas por envoltorios artísticos cromolitográficos, y por nombres que atraen la atencion, tales como Excelsior, Tip-top, Clic-clac, etcétera.

Los humos argentinos

En ninguna ciudad del mundo se gastan tantos fósforos de cera proporcionalmente á la poblacion como en la capital argentina, donde todos los hombres, y los niños de diez años en adelante, fuman cigarrillos desde la mañana hasta la noche. En todas partes es tolerado el cigarrillo, en los tramways y trenes, en las habitaciones y por las calles, en los ministerios y las oficinas públicas, en los almacenes y escritorios; hasta en los bancos los empleados fuman sus cigarrillos y le arrojan humo á la cara del cliente mientras le pasan los billetes de curso legal ó el importe de su cheque en oro sellado; el dependiente de la casa de comercio lleva, por lo general, un cigarrillo detrás de una oreja y un mondadientes detrás de la otra, siempre listo para aprovechar de un momento de ocio.

Alrededor del mundo

Los organillos

de los que viven de esta música mecánica ... salir á la calle, pronto se arrepiente de su ... guardia municipal—esa legion gloriosa que ... uno de los bolsillos de su uniforme el la... para *jaripear* á los perros sin dueño y en ... recibos de la contribucion de los fosforeros ... deres de verduras,—reduce á prision al o... su servidor.

El organillo era la única alegría de las ... drileñas. Su música, flotando sobre ... mas molestos de la vía pública, era recre... en su taller, del holgazan en su gabinete...

En todas las ciudades cultas es tolerado ... llo. Aquí no solo se le toleraba sino que ... impuesto una contribucion cuyo importe ... 10.000 pesetas.

El organillo es, pues, rico y contribuye... que dudarlo. Triunfará.

Hemos leido en varios periódicos un ... escrito por "la comision de los dueños de ... manubrio," y hemos experimentado una ...

Nos inspiraba mas simpatías ese mue... de correas sobre un carrillo, cuando era u... dustrial de la miseria. Una mujer famélic... carro, rodeada de astrosos chicuelos. Aca... organillo, unida á él por un hábil enlace ... habia una cuna en que dormia ó grit... pequeño de aquella prole.

Dos ó tres obras de Verdi y Donizetti ... pertorio del organillo. La mujer famélic... cos astrosos se detenian delante de una ... jer asia del manubrio y el *Miserere* d... sacudia perezosamente sus compases, di... en el aire.

Hoy ya el organillo no es un modo de ... na. Es una industria. Tiene su sindicat... su comité. Se trata de un negocio, y ... apelar á la caridad edílica para que s... ejercicio. Basta con escribir unas cuanta... probar que tiene cuenta al Ayuntamiento ... callejera.

En el comunicado á que me refiero, la... los dueños de pianos de manubrio (dispe... cismo) se compromete á no turbar la sies... dario ni el reposo del enfermo; entra e... de transacciones que hace esperar u... reconoce que hay momentos en que "... música", lo cual no es insignificante dec... hecha por artistas.

Transijamos, vecinos de Madrid; tran... bres amigos del silencio; transijamos, ... monófobos; transijamos.

¿Que se pretende? ¿Suprimir los ruido... la calle? Pues cortad las bellas manos ... pianista que deletrea sobre las teclas ... de Cramer; amordazad á la honrada ... uvas que pregona el rico albillo, brillan... que dicen encierra en sus arcas el Ban... como los besos del primer amor; arran... da bocina de los labios del expendedor ... el pito de los del conductor del tranví... caontchout las ruedas de los coches y ... las campanillas.

Y no os detengais ahí ¡oh, enemi...

Madrid, Julio 13. — *J. Ortega Munilla.*

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

DIVERSIONES PUBLICAS

... — Compañía lírica ... S. Dalnegro— ... Formentini. ... en cuatro actos ... ITA. ... señora J. Sormanni, ... señor E. Bet... ; Baldasar, A. ... V. Pozzi. ... frailes y mon... Castilla. ... avancé, sin entrada, 6.00 ... cazuela, idem, 4.00; ... 50; tertulia bal... platea de cazuela, ... entrada de cazuela ... las 8 y media. ... trenes en todas ...

Entradas marítimas

Llevan balija

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

INDICADOR PROFESIONAL

¡A UN PESO!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

✝

Lorenzo Costa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Agosto de 1891

Luisa Murasso, esposa; Elena, Amadeo, Luis, Alejandro, Ester y Alfredo Costa, hijos; hermanos; sobrinos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 8 del corriente á las 9 1/2 de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Uruguay 59.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Julio de 1891

ACTIVO

Accionistas: por cuotas á cobrar	$	3.820 00
Caja—Existencia en efectivo	"	67.788 95
Depósitos	"	2.748.650 00
Varios deudores	"	1:674.412 37
	$	4:494.671 32

PASIVO

Capital	$	1:600.000 00
Emision en circulacion	"	32.510 00
Caja de Ahorros	"	8.801 56
Depositantes	"	2.748.650 00
Varios acreedores	"	104.709 76
	$	4:494.671 32

Montevideo, Agosto 3 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente. — V.º B.º, *Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

2379 ag.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Alberto Carballo, para que por sí ó legalmente representada comparezca dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio seguido por don Lucas Diaz, por prescripcion de derechos á un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

2088-jl.8-1m-ag.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1709-ja.-8-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1593-my.23-90p-ag.2?

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pascual Introsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 13 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 2165-jl.15-1m-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Marchese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento. — Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2189-jl.18-1m-ag.17

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Artal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la *Caja Nacional Uruguaya*, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1848-jn.18 3m-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Gustavo Imbert, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le han instaurado los señores A. Gerson Hno., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 19 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2220-jl.22-1m-ag.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Mariano Ricci, á fin de que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don José Cifarelli, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 79.—Montevideo, Agosto 3 de 1891 —*Victor P. Perez*, actuario. 2340-ag.4-15p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Koelger, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2348 ag.5-6p-ag.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 10 de Julio ppdo. se ha fijado la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Joaquin Lopez, y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en su oficina actuaria, calle Rincon número 157, por el término de diez dias.— Montevideo, Agosto 4 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 2349-ag.5-10p-ag.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que habiendo sido aprobado el concordato celebrado por don Narciso Estrach con sus acreedores, ha sido dicho señor rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 4 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2343-ag.5-10p-ag.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 11 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 4 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2374-ag.6-5p-ag.11

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 3 del corriente se ha concedido moratorias, por el término de un año, al comerciante de esta plaza don Juan Loja, y que se ha nombrado á los señores Belmont, Golorons y C.ª y Juan Cavajani para que intervengan en los procedimientos del moroso durante el término de la moratoria.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 2373-ag.6-10p-ag.15

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á Arona y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2383-ag.7-5p-ag.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso de Juan Dumestre, para la reunion que tendrá lugar el 24 del corriente á las 10 de la mañana, para nombrar síndico en reemplazo de de don Claudio Starico. — Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-ag.7-17p-ag.24

Por auto de fecha 5 del corriente, el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, ha dispuesto que se convoque á todos los acreedores de los comerciantes de esta plaza señores Juan Roure y C.ª, que se han presentado solicitando moratorias, para la junta que tendrá lugar el 12 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de nombrarse las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por los expresados Roure y C.ª — Montevideo, Agosto 6 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2380-ag.7-5p-ag.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Victor Monasterio, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2176-jl.17-1m-ag.16

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANNDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891. — *Justino Gonzalez*, escribano actuario. 1706-jn.9-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2190-jl.13-90p-ot.13

Juzgado L. Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de don Ignacio Antonio de Silva, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Dias*, actuario. 2184-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Daniel José Teixeira, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2185-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don José Rodriguez, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2186-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de Roberto A. Sosa Viera, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2187-jl.18-1m-ag.17

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891. —*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion
CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel Maria de la Bandera*. 1608-my.31-90p-ag.30-ed.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose presentado propuesta alguna al llamado á licitacion que hizo esta Oficina para efectuar los trabajos y refacciones proyectadas en el edificio que ocupa la misma, llámase nuevamente á propuestas para practicar dichos trabajos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas que se presenten hasta el dia 18 de Agosto, serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 de la tarde del referido dia, á cuyo acto es indispensable la presencia de los proponentes. Esta oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, ó aceptar la que creyese mas conveniente.

Montevideo, Agosto 3 de 1891.

ag.18 *D. Felippone*.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia del aula de tercer año de farmacia, bajo las bases y condiciones que se encuentran á disposicion de los señores aspirantes en la secretaría de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el 15 de Enero del año próximo venidero.

El acto del concurso se verificará en la segunda quincena del mes de Febrero del mismo año.

Montevideo, Agosto 3 de 1891.

2336-ag.14 *Enrique Azarola*.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

" Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos."

" Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

" Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

" Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

" Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

" Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 20 de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2315-pb...

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 22 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1, para varones, de la villa de Independencia (departamento de Rio Negro).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 10 de Agosto próximo.

ag.10 *El Secretario General*.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 20 del corriente mes.

ag.20 *El Secretario General*.

Montevideo, Julio 28 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 18, para varones, de los Pocitos.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 17 de Agosto próximo.

ag.17 *El Secretario General*.

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 20 del corriente á las 3 p. m.

2345-ag.19 *La Direccion*.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Constituyente núm. 9, con 15 piezas, 3 patios, corral, caño maestro, pintada toda al aceite. Edificacion de todo lujo y con toda comodidad. En un terreno de 703 varas 66.—Tiene 27.000 pesos en Cédulas Hipotecarias série A, que se recibirán á la par.

EL DOMINGO 9 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, y en la misma propiedad, remataré á la más alta postura, despues de subastar las dos terceras partes de su tasacion, que es bajísima, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca situada en la manzana núm. 166 de la Nueva Ciudad, construida en un terreno cuya área es de 703 varas cuadradas 66, equivalentes á 519 metros 23 decímetros cuadrados, encerrados de la siguiente manera: 11 metros 50 de frente al Norte sobre la calle Constituyente, por donde tiene designada su puerta el edificio con el número 9; 47 metros 35 en el lado Este por donde confina con don Manuel Acosta y Lara 10 metros 70 al Sud confinante con el doctor M. Berinduague y 49 metros 70 en el costado Oeste, por donde confina con la Compañía Nacional de O. y O. Públicas tasadas finca y terreno en la suma de 41.754 pesos 10 centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Agosto venidero, de 3 á 4 de la tarde, en el sitio de ubicacion de la propiedad expresada, sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, previniéndose que en el pago total se recibirá la cantidad de 27 mil pesos en cédulas de la Serie A, por su valor nominal y que los títulos se encuentran en la oficina de la seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos. El mejor postor oblará mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2314-jl31

José B. Gomensoro

De los materiales, una máquina á vapor, galpon, tachos, y demás útiles de la fábrica de conservas situada en la Cuchilla de Juan Fernández.

EL DOMINGO 16 de Agosto á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé á la más alta postura, por liquidacion. En lotes á la vista.

Un motor Robey, locomóvil con sus útiles, fuerza de 8 caballos, un galpon de dos aguas, techo de fierro, que mide 200 varas cuadradas mas ó menos, 3 tachos de fierro, varios conductores con sus canillas de bronce, 2 tambores de fierro, dos cocinas de fierro, una fragua portátil, un brasero para hojalatero, un tacho de madera con regilla, flejes, carbon y porcion de útiles que no se detallan.

Los artículos serán entregados al dia siguiente.

Se oyen ofertas en particular por el todo.

Se alquila la casa que tiene gran número de piezas, con ó sin contrato. 2339-ag.4

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al más alto precio y al contado. 2230-jl.22

Rafael Ruano y Ca.

De solares grandes y chicos.—En la Gran Avenida 19 de Abril que va al Prado, terreno que se remató por cuenta de la Compañía Nacional de C. y O. P., antigua quinta de Bates Stokes y Ca.

EL DOMINGO 9, á las tres en punto, venderemos al mejor postor.

Los solares marcados en el plano respectivo con los números 4, 5, 9, 10 de la manzana E y números 8, 12, 13, la manzana B y número 7 de la manzana H. 2307-jl.31

Rafael Ruano y Ca.

De gran variedad de artículos pertenecientes al mobiliario del "Gran Hotel Nacional Balneario." — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 11 á la 1 en punto, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos: loza, porcelana, cristalería, juegos finos para lavatorio, depósitos de loza, tohallas finas, idem para baño, manteles, servilletas, paños, sábanas, fundas, colchas blancas, alfombras, alfombritas, camineros de lona, etc.

Al mismo tiempo

Vinos finos y conservas, comprados para la bodega del *Gran Hotel Nacional Balneario*. 2378-ag.7

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, tapizados, un expléndido juego para dormitorio, dos juegos de nogal para comedor, cajas de fierro, barandilla de cristales para escritorio, escritorios, contadores, prensa de copiar, perchas de vestíbulos, arreos, cortinados, alfombrados, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 11 y MIERCOLES 12 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde

Muebles! Muebles! Muebles!

En venta particular

Cajas de fierro á prueba de fuego. 2377-ag.7

Eduardo Zorrilla
En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las perrsonas interesadas, en nuestro escritorio 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m. 1938-jl.18

Zorrilla Hermanos

Gran remate de tres suertes de campos flor en lotes de una suerte, ubicadas en el departamento de Tacuarembó, todas alambradas, con alambre de seis hilos y con postes de ñandubay y pino de tea, aguadas permanentes y pastos de primer órden.—Situados á 4 leguas de la Villa San Fructuoso, y en una posicion inmejorable.—Campos reputados por su ubicacion y condiciones excelentes para la ganadería ó agricultura.—Tienen potreros, puestos y casa de material.—Oportunidad sin ejemplo para los estancieros, como para la gente de plata, para adquirirlos ¡al mejor postor! é inmediatamente ocuparlos ó arrendarlos con expléndidos arrendamientos anuales.—¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL SABADO 25 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos las tres suertes referidas en lotes de una suerte, para facilitar la venta, al lado de la Bolsa, en la Oficina de Tierras.

El comprador oblará como garantía el 10 % del importe de su compra.

Los títulos de este campo son perfectos.

Para mas datos y detalles en nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266. 2381-ag.7

REMATES por MAESO

Jaime Maeso
JUDICIAL

De una máquina para enfardar y de un cuarto de manzana en Juan Chazo.—Venta en los autos del concurso Berterreche.

EL SABADO 8 DEL MES DE AGOSTO á las dos de la tarde, venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos del concurso Berterreche, á vender al mejor postor, una máquina para enfardar pasto y un cuarto de manzana de terreno, situado en Juan Chazo, manzana núm. 42.

La venta es al mejor postor, y tendrá lugar en el terreno, calle Colonia esquina Olimar, donde se encuentra depositada la máquina de enfardar.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 2355-ag.6

Jaime Maeso

De tres preciosos y bien situados solares con frente á la calle Hocquard y á la de Inca, con empedrados pagos—Uno de ellos es esquina y tienen todos buenos frentes proporcionados—La venta es obligada á cualquier precio, por lo que dén.

EL DOMINGO 9 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé estos tres solares, siendo uno de ellos esquina con 11 varas de frente sobre la calle Hocquard por 50 varas de fondo que por ser esquina son tambien de frente sobre la calle Inca, habiendo al lado de este solar otro mas y, siendo el tercero sobre la calle Inca á la cual tiene 12 varas de frente por 50 varas de fondo.

Todos estos lotes están muy bien situados, con empedrados pagos y rodeados de edificios y los venderé á cualquier precio, entiéndase bien, por lo que dén.

Ahora que los que á fuerza de economías y sacrificios habian reunido algunos pesos, y que atemorizados con tantos y tan inesperados sucesos se han apresurado á retirar de los Bancos, el fruto de sus ahorros durante muchos años de privaciones, pueden y deben adquirir tierras y fincas, que es la colocacion mas segura y perfecta que puede ofrecerse porque hasta ella, ni llegan las clausuras inesperadas de Bancos, ni los kracks de nuestra Bolsa de Comercio, ni otros sucesos que tan continuamente agitan y perturban la vida de nuestra plaza comercial, siempre recelosa.

A comprar tierras y fincas, es y debe ser la resolucion inquebrantable de los hombres de dinero, porque todos deben convencerse que entre meter sus ahorros debajo de una baldosa ó en una tinaja en medio de la pared, ó colocarlos en un terreno ó en una casa hay una enorme diferencia.

Hay en plaza hoy, retirados en estos últimos dias de nuestros establecimientos bancarios, al rededor de tres millones de pesos, y ese gran caudal perfectamente aleccionado, busca la propiedad como medio de obtener una colocacion segura y bien rentada, devolviendo así á sus dueños la tranquilidad de que se veian privados en estos últimos tiempos.

Como consecuencia inmediata de este criterio exacto, la tierra tiene forzosamente que verse valorizada, y antes de que eso suceda deben los hombres de dinero adelantarse, comprando ya terrenos y casas á los precios bajísimos que hoy se cotizan, antes que adquieran aquéllos el valor real que les corresponde.

Por hoy considero inútil extenderme en consideraciones de otro órden, esperando hacerlo más adelante.

Me concreto, pues, á recomendar los terrenos que el domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde venderé por cualquier precio.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 2375 ag.6

Jaime Maeso

En la calle Goes.—En su mas pintoresca altura, 50 solares y una explêndida casa con gran arboleda, plantas, etc., pagaderos en **acciones del Banco Cooperativo del Uruguay por su valor escrito, es decir, á la par**, y otros 50 solares, pagaderos en seis mensualidades de plazo, escriturándoseles á los compradores los solares que adquieran, en el acto de pagar la primera mensualidad, cuya escritura matriz se les dará gratis.—**¡Barrio Banco Cooperativo!**

EL DOMINGO 16 de Agosto á las 2 de la tarde.

Magnífica oportunidad para los accionistas de esta institucion, que pueden adquirir valiosos terrenos pagaderos en esta liberalísima forma, y los que no tengan acciones pueden adquirirlas en plaza y entregarlas en pago de estos terrenos por su valor escrito.

Estos magníficos solares forman parte de la antigua y conocida quinta de Viana, antes de llegar al circo de las Carreras nacionales. No hay base de venta, de manera que venderé por cualquier precio, por lo que dén los compradores.

Todos los solares están amojonados con frente á la gran calle Goes y á otras recientemente abiertas al tránsito público.

La casa es grande, espaciosa y con toda clase de comodidades y está alquilada actualmente al señor doctor Correa y su frente principal lo tiene á la calle Viana, que arranca de la calle Goes y de la cual dista apenas una cuadra.

El terreno que le corresponde á este lote tiene una extension de una cuadra, pudiendo el comprador si quiere, adquirir mas lotes, pues hay muchos que le son linderos.

Todos los solares son proporcionados, con arboledas y con otras muchas mejoras, y como terrenos de valor, altos, rodeados de valiosas quintas y de gran porvenir, no pueden ofrecerse otros mejores.

La gran quinta conocida por de Viana, está ubicada casi frente al Camino de las Carreras Nacionales, un poco antes de llegar al citado circo y hoy todos sus alrededores, son centros de buenas y lindas casas quintas.

Hay grandes fracciones, para el que quiera mas área y todas con arboleda frutal.

El gran convoy de trenes gratis, saldrá á la una de la tarde de la calle Andes y 18 de Julio y al llegar al Camino Larrañaga, parada de los trenes, la concurrencia tomará los carruajes y demas vehículos que los llevará hasta el mismo terreno.

No olvidarse que las acciones de esta institucion se venden en plaza; y yo las recibo por su valor escrito y los que no posean acciones pueden comprar solares pagaderos en seis mensualidades, escriturándoseles en el acto de efectuar la primera entrega, cuya escritura matriz se les dará gratis, de manera que los compradores quedarán completamente garantidos.

Todos, lo mismo los accionistas que los que no lo son, pueden aprovechar esta feliz oportunidad, haciendo grandes pichinchas.

Para ver el plano ó demas datos, ocúrrase Uruguay 99. Cada comprador dará una garantía. 2200-jl.18

Jaime Maeso

¡¡¡A cualquier precio!!!!—Un magnífico terreno quinta, con frente á la calle Aldea, calle por medio con la gran quinta del señor Cibils y á pocas varas de la calle Cibils.—Con un hermoso frente, todo con empedrado pago, de 132 varas 83 cts. sobre la citada calle de la Aldea, formando un área total de 23.572 varas. Garanto que la venta es obligada, á cualquier precio, por lo que dén, pues hay necesidad suprema de venderlo por cualquier precio.

EL DOMINGO 23 de Agosto á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, irremisiblemente al mas alto precio, de esta valiosa y central fraccion compuesta de 23.572 varas y pico, teniendo de frente á la calle Aldea, cuyo empedrado está pago, 132 varas 83 cts. y calle por medio con la quinta del señor Cibils.

Toda el área que encierra este terreno está cultivada con hortalizas y árboles frutales, sin contrata de arrendamiento y por su forma puede fácilmente subdividirse en lotes.

Su situacion es muy central á pocas varas de la calle Cibils y al lado puede decirse de los Barrios Rivadavia y antes de llegar al Italiano,

La venta es obligada á cualquier precio, pues se venderá irremisiblemente al mejor postor para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como ubicacion y posicion inmejorable para una magnífica quinta, tampoco puede ofrecerse nada mejor, pues está rodeada de multitud de valiosas grandes quintas. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos. Para ver el plano y demas datos, ocúrrase al Escritorio, Uruguay número 99. 2308-jl.31

Enrique Dupuy
JUDICIAL

De un campo en el departamento de Paysandú.—EL SABADO 8 de Agosto á las 2 de la tarde y en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, vende al mejor postor, para pago de hipoteca, un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, en la 10.ª seccion judicial, compuesto de 6378 cuadras cuadradas, rodeado de rio y arroyos.—Con intervencion del señor Juez L. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons.

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Agosto á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio y por el rematador don Enrique Dupuy acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado Departamental de esta ciudad se vá á proceder tria venta en remate judicial y al mejor postor de un á mpo de pastoreo, situado en la 10.ª seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesto de 6.378 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campo de don Antonio Esteves, por el Sud Rio Queguay por el Este arroyo Queguay Chico y por el Oste el arroyo Buricayupí.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el cto de ser aceptada su oferta, el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El comprador deberá concurrir al Juzgado Letrado Departamental de Paysandú para su escrituracion.

Se manda vender en el juicio iniciado por don Clemente Apotheloz y otros contra don Juan Escayola y otro, por cobro de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado Departamental de esta capital, Juez doctor don Francisco Capella y Pons, á disposicion de los interesados que desen examinarlos.—Montevideo Julio 8 de 1891.—Escritorio del rematador, calle de as Piedras. núm. 278. 2084-jl.9

Enrique P. Torres
JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos calle Salsipuedes número 99.—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—EL del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.

Próximamente detalles. 2081-jl.8

Francisco Piria
Llevando el martillo C. J. Cantera

Por órden y cuenta de la empresa «La Industrial»—¡A PLAZOS!—Fiando á todo el mundo, al primero que se presente, que para eso «La Industrial» es la empresa llamada con justicia *la protectora del pueblo!*—EL DOMINGO 9 de Agosto, importante remate de CIEN SOLARES y UNA CASA, frente al tramvía, en la calle del Comercio, entre el Buceo y la Union.—*Barrio Umberto 1.º*—Venta á larguísimos plazos!

Este barrio, fundado hace un año, ocupa una situacion magnífica, elevada, pintoresca, rodeado de edificacion y con tramvía á la puerta.

Basta para demostrar la importancia de la localidad, el hecho de que en tan poco tiempo como lleva de fundado el barrio, se han construido en él unos 60 edificios de material,—con cris s y todo!

Siete solares frente al tramvía; se pagarán por mensualidades de 8 pesos.

Treinta y tres solares frente al tramvía; se pagarán por mensualidades de 6 pesos.

Sesenta solares interiores; se pagarán por mensualidades de 3 pesos.

La casa con algibe, etc., se pagará por mensualidades de 15 pesos.

¿Quién no se hace propietario con tales condiciones?

Recomendamos, pues, al que desee colocar bien sus economías, las emplee en la tierra, que nada hay mas seguro para la colocacion de capitales, sean grandes ó pequeños. Prevenimos tambien al público que liquidamos por cualquier oferta los terrenos anunciados, sin tener en cuenta el precio de costo.

Veinte wagones del tramvía de los Pocitos saldrán el domingo 9 de Agosto á la 1 en punto de la Plaza Independencia esquina á la calle Ciudadela, siendo gratis el pasage de ida y vuelta.

Por planos, programas y tarjetas de pasaje, ocúrrase á la oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.

NOTA—*Se recibe en pago billetes de todos los Bancos, por su valor escrito*. 2342-ag.5

Pablo Luquet
JUDICIAL

Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—El dia 21 DE AGOSTO de 3 á 4 p. m., venderé por lo que dèn la gran casa con quinta al fondo, si uada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—El paraje mas hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.—Expléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país.—Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecho á todo costo y con toda clase de comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña Maria Acosta de Gastellú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el **dia 21 de Agosto** de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demás que contiene, situado al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de una área superficial de 835 metros y 43 decímetros cuadrados,—13 metros y 744 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Agraciada, por donde tiene designada su puerta con el número 696.—63 metros y 28 centímetros en el costado Este, cuya linea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez. 15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 50 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel Negran. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 de C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172.

23 46-ag.5

Aurelio Martinez
JUDICIAL

Importante remate del gran café, restaurat, confitería y bodega denominado "A la Catedral" perteneciente al concurso formado al prófugo Pedro Rulitti, situado en la calle Sarandí núms. 311 y 315. (Plaza Constitucion).

EL LUNES 17 de Agosto á la 1 de la tarde y 8 de la noche y dias siguientes procederé á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias del citado establecimiento de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon por impedimento del titular del 1.º y á peticion del síndico del concurso como á continuacion se detalla: la gran bodega que comprende el mas completo variado y confortable surtido de ricos vinos franceses, españoles é italianos, como ser las marcas Chambertin Larrose, Lafite Margeaux, Sauerne, Ponte Cané, San Julien, San Estephe, Valdepeñas, Barolo, Medoc, Chablies, Chatau Iquen, Emiliens, Salerno, Leoville, Filhot, Pommard, Chablis, Champagne, Oporto, Jerez, Asti y otros muchos vinos, Coñac, Rhum, Wiski, Kirsch, Vermouth italiano y francés, Bitter Angostura y Puyastier, Fernet, anis, ginebra, Chatreus, licores surtidos, cervezas de varias marcas, cantidad de conservas, cigarros habanos de las mejores marcas, surtido completo de confitería, como ser: confites finos de distintas clases, bomboneras, cartuchos é infinidad de objetos de última moda Muebles y útiles que componen el gran establecimiento, mesas de billar, mesas de mármol, cantidad de sillas de Viena, mesas de fierro, sillas de fierro, espejos, cuadros, máquina de chopp, heladera, máquina de embotellar, máquina de lavado, máquina de planchar, armazones, mostradores, picos de gas, cocina de fierro, útiles de cocina, servicio completo de cristalería de todas clases, lozas, juegos de cubiertos, servicio para comedor, idem para café, cantidad de lámparas y variedad de otros artículos y útiles que no se detallan por su extension.

Muebles particulares: 1 juego de sala, 1 piano alfombras, arañas, espejos, camas, roperos, lavatorios, cenetas, cuadros, etc., etc. 2350-ag.5

Alejandro Montautti

Expléndido remate—EL DOMINGO 9 DEL CORRIENTE á las 12 y 1/2 en punto, daré principio á la venta de los ricos y lujosos muebles que fueron del doctor don Luis Ricardo Fors, que adornan la casa calle Florida número 164.

Cuadros al óleo—1 gran paisaje, Alrededor del Tiber por Barucci; 1 gran cuadro, Vendedora de cerezas por Giuliani; 1 gran cuadro, Calle de Venecia por Caprile; 1 gran cuadro, Arrepentide, por Toschero, 2 panderetas, Choza y A toda vela, por Fly; 1 estudio de flores (vertical) por el profesor Bo; 1 estudio de flores (horizontales) por el profesor Bo; 1 gran cuadro, Huracan, mencion honorífica en la última exposicion de pintura de París (1889); 2 Rocas de Hasting y Alborada, paisajes por Tomier; 1 notable cópia del Ticiano, Júpiter fecundando á Donac, del Museo de Madrid; 1 Castillo de Drost, marina por Fly; 1 Caserios, boceto de Larraga; 1 expléndido paisaje, El Guadalquivir, por Cordero; 1 magnífica reproduccion auténtica de la Virgen de la Silla, de Rafael, con el cuadro esculturado idéntico al original, con sello y certificado de la Academia de Florencia; 1 cópia y una cabeza de Velazquez; 1 Efecto de Selva, gran estudio Sottocorcola; 1 Coqueta, célebre figura de Taschero; 1 cuadro, Las naranjeras, delicado paisaje de Clemente. 1 Beatriz del Dante; 2 paisages, sobre porcelana por Recattini; 2 paletas Edalista y Solos, por Lárnam; 1 En la calle, por Ripol; 1 gran cuadro de naturaleza muerta, El jabalí, por Menchi 1 grupo de granadas, por Parra; 1 notable estudio de melocotones, por Sottocorcola; 2 gallinas y gallos, por Gilbert; 4 paisages muertos, por Feliu; 2 paisages, por Dry; 11 bocetos originales de Urgel y de Tolosa.

Acuarelas, grabados y otros cuadros—2 notables acuarelas de Giacomelli, Teste ideale, con cristal y marcos de lacca blanco; 2 acuarelas alemanas de Soon, con cristal; 1 grandioso grabado por música sagrada y música profana con cristal y marco de fantasía; 1 gruta di Posilippo, acuarela de Borzini 3 paisages aguache, por Pascal; 2 grandes estudios al pastel, napolitanos, por Muzu; 1 reproduccion en relieve arquitectónico de las puertas de las damas en la alambra de Granada, por Fernandez; 1 Pompeyana, acuarela por Selanti, cristal y lacca; 1 Pensativo, acuarela de Giacomelli; 1 Estrellas dobles, hermoso grabado de colorido; 2 grandes acuarelas marinas por Galofre; 2 cabezas de fotografía sobre porcelana marco peluch; 1 notable paisage á la pluma, Venecia, por el dibujante inglés Baittiscombe; 3 Escenas italianas, acuarelas de Roberti; 2 paisages, acuarelas, de Girodet; 2 platos, paisages, marco peluch; 7 cuadros mas por varios autores.

Mármoles—1 grande estátua Menestrello, por Astorri, con pedestal cuadrado peluch y varillas doradas; 1 Bailarina, estátua por Abate, con columnas de madera; 1 La elegancia, estátua de Pocio, con columnas de mármol; 1 L'Orfanella, busto de Chiarini, con columnas de madera.

Bronces—1 Vencere, estátua de con zócalo de peluch; Colon niño, estátua de Monteverde, zócalo peluch; 2 bustos de Bolivar y San Martin, zócalo de mármol; 1 gran tibor japonés, con pié tallado de ébano; 1 Pierorette, gran busto característico, por Weyns, zócalo peluch y columna giratoria; 1 Artista novello, grupo, por Zamoni, con mesa cuadrada de fantasía en bronce; 1 Cazadores, magníficos candelabros con estátuas de Grignou Mesesnier, dorados en oro fino y con columnas de madera; 1 Primo amore, por ; zócalo de peluch; 1 Secondo amore, grupo florentino; 1 Grupo de niños, bronce italiano; 2 juegos de ánforas con relieves de platina; 1 Un indiscreto, estátua de ; 3 Juegos de Angeles, con espejo y pedestales de alabastro ;2 jarros de bronce japonés; 3 juegos de violeteros y sahumador en estuche; 1 pebetero de Tolrin; 1 Niño con flores, estátua sobre reloj con pedestal de mármol, 1 Costurero estátua con centro de cristal; 2 bustos dorados, zócalo ébano; 10 bronces mas y muchos objetos de fantasía.

Porcelanas y terra-cottas—2 grandes jarrones, jardineras con columnas espirales en fayence milanesa; 1 La esclava, terra-cotta del profesor Leguarú, con zócalo de peluch; 1 Montañesa del Treite, terra-cotta del profesor Legaarú; 2 Bailarinas toscanas, terra-cotta del profesor Móllica; 3 grandes tibores de la China con piés de ébano y zócalo de peluch, 3 floreros y zaumador de porcelana japonesa; 2 violeteros en porcelana japonesa; 1 cuerno floreros con sirenas en porcelana, marfil y columna de madera y bronce; 1 jarro etrusco con paisaje, 1 jarron con tapa japonesa; 1 plato de milanesas, terra-cotta iluminada; 1 tarjetero grupo de ángeles, porcelana y marfil 2 grupos de paisanos y músicos, terra-cotta por Mayolla, é infinidad de objetos de arte.

Gran salon—6 galerias con cortinas de seda japonesa, bordadas en seda y oro á relieve; 1 juego de salon compuesto de 7 piezas tapizado en velours de Gene 2 consolas doradas, italianas, lu a bisoté, 1 gran espejo dorado luna bisoté; 1 joyero de porcelana pintado y pico de bambio; 1 consola chica dorada italiana y luna bisoté; 1 sitial Luis XVI dorado y peluch, 1 ídem Luis XV en roble y tapizado en seda fantasía; 2 sillas dorado italiano tapizado velours de Gene; 1 chinero japonés enchapado en bronce maqueado marfil y nácar con cuatro armarios y cinco cajones; 2 chineros japoneses con madera negra con su armario, con incrustaciones de marfil y nácar; 1 rico piano aleman, máquina fierro, cuerdas cruzadas marca Schémayer; 5 sillas puff tapizado en velours de Gene, alfombra Bruselas y muchos objetos de fantasía y arte.

Escritorio—1 biblioteca de nogal con 5 cuerpos y 5 estantes, 2 idem negros giratorios, 2 idem negros con 5 estantes, 1 juego sofá y 2 butacas capitané y adornos de peluch, 1 estante auxiliar, 1 escritorio ministro 6 cajones, 1 sillon giratorio, 1 gran butaca en cuero chagrin, 2 sillas fantasía de roble con bronce y terciopelo estampado, 1 prensa de copiar, 1 panoplia cuadrada fondo peluch granate y marco dorado y madera tallada, conteniendo un yatagan japonés de acero con puño y vaina de marfil; 2 grandes espadas de cazoleta Felipe IV y hoja de Toledo, 2 floretes de salon con hojas de Toledo, 2 sables de combate con vaina y hojas prusianas, 2 espadas de combate triangulares con vaina, cazoleta y hojas prusianas, 3 galerias alfombra Bruselas, etc., etc.

Dormitorio y tocador—1 juego de dormitorio de jacarandá negro compuesto de una cama, colchon elástico y de lana, 1 gran ropero negro, corona y cortinas, 2 mesas de luz, cómoda, toilet y lavatorio, 1 escritorio de señora, 1 papitie, 3 galerias, alfombra de Bruselas, etc., etc.

Otro dormitorio—1 cama negra para una persona, corona, 1 ropero, 1 mesa de luz, 1 etagere, 1 mesa centro, 1 gran espejo con marco negro y dorado, mesitas de fantesia, juego lavatorio, 1 esteoroscopio de columnas con 125 vistas trasparentes con cristal; 1 gran armario, 1 rica papelera, alfombra de Bruselas y varios adornos.

Comedor—3 grandes galerias de roble tallado y bronce con mantos de peluch, pasamanería, cortinages, persas y abrazaderas, 1 grande estrado de columnas y cornisa con roble tallado, con bronces tapizados en peluch y telas de Persia y con 2 almohadones de idem con muelles metálicos, 1 grande aparador con armario y cajones en roble tallado y bronce y cristales grabados, espejos interior y madera de doradillo en el forro, 2 trinchantes de columnas en roble tallado, 1 juego de 2 sillones y 12 sillas en roble tallado y bronce con asiento y respaldo de cuero de Córdoba en relieve, 1 mesa corredera de roble, 1 espejo, estufa, cristales, porcelanas, centros, repisas, tapete, alfombra de Bruselas, etc., etc.

Dormitorio de la calle—1 juego compuesto para una persona, 1 cama y colchones, mesa de luz, ropero, lavatorio, 1 etagere, alfombra Bruselas, cortinillas japonesas, galerias, cuadros y varios adornos.

Otro dormitorio—Juego para una persona, cama, ropero, mesa de luz, lavatorio, galerias, alfombras Bruselas, etc.

Zaguan y patio—Una percha roble cajon y espejo. 7 pares vasillos japoneses, 16 jarrones, macetas de portland, 12 sillas Viena, 1 juego veneciano vestíbulo 5 piezas, 2 grandes macetas de Mayólica é infinidad de objetos que no se enumeran.

Nota—El remate empezará á las 12 1/2 en punto de la tarde hasta las 5 y empezará nuevamente á las 8 de la noche en adelante.

La casa estará en exhibicion desde el jueves 6 del corriente de 9 de la mañana hasta las diez de la noche y dias siguientes hasta el domingo á las 11 a. m. 2357-ag.6

Casaravilla y Duran
JUDICIAL

¡Al mejor postor! — De los buenos y elegantes muebles que adornan la acreditada casa de huéspedes sita en la calle Misiones número 194, entre las de Rincon y Sarandí.—Once piezas todas amuebladas con gusto, alfombras, aparatos de gas, galerías, cortinas, mesas de fantasía, lámparas, adornos, é infinidad de artículos generales, útiles para cualquier casa.

El dia 17 del corriente mes de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor, dinero de contado y á oro sellado, de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, en virtud de peticion hecha en los autos sucesorios de doña Margarita Carolina Valdez, de los sólidos y buenos muebles que adornan las dos conocidas y muy acreditadas casas de huéspedes, consistentes en dos juegos de sala jacarandá, tapizados en damasco de seda, adornos, cuadros, alfombras, cortinas, cenefas, etc, etc., ocho dormitorios todos bien amueblados y con todos los enseres necesarios, dos comedores tambien de buena clase y gusto.

Las casas podrán visitarse el mismo dia del remate, de 9 á 12 del dia.

La entrega se hará en el acto.

Datos, Rincon núm. 10 2356-g.6a

EDUARDO ZORRILLA
En su casa, 25 de Mayo núm. 266
POR CUENTA Y ORDEN
Del Superior Gobierno de la República
AL MEJOR POSTOR
7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta. 2016-jl.3

AVISOS MARITIMOS

Società di Navigazione Italiana
Fratelli Lavarello Fu Gio-Batta



El vapor-paquete italiano iluminado á luz eléctrica

Gio. Batta Lavarello
COMANDANTE—CARBONE

Construido expresa y únicamente, con las mayores comodidades, para los pasajeros de tercera clase.

Saldrá el 13 de Julio de 1891, para Génova y Nápoles.

Se hacen venir pasajeros de Italia á Montevideo y Buenos Aires á 30 pesos, devolviendo íntegro el importe cuando por cualquier razon no se efectúe el viaje.

Se da giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia y España.

Por mas informes dirigirse á los agentes
J. y A. Talice hnos.
9-perm. 25 de Agosto 124 y 128.

LA GENOVESE
Compañía de navegacion italiana

Armator, Stefano Repetto — Génova

Muy cómoda instalacion para 1.ª y 3.ª clase

El magnífico vapor italiano

ANDREA D'ORIA

De 3.500 toneladas.—Comandante, J. Dellepiane.

Saldrá el dia 5 de Agosto, para Santos, Génova Marsella, Nápoles y Palermo.

Tratamiento especial; precios sin competencia.

Se dan boletos de *llamada* de Italia, á precios módicos.

Para mercaderías y pasajeros, dirigirse á los agentes generales, Williams y C.ª, calle Cerrito número 122, Montevideo. 1256-ag.5

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

GIAVA
COMANDANTE—VERNENGO

Saldrá el 19 de Agosto de 1891 á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

MANILLA
COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Setiembre de 1891.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

UMBERTO I
COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 22 de Setiembre de 1891.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 12-pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 y 27 DE CADA MES

El expléndido paquete brasilero

PORTO ALEGRE

Saldrá el 12 de Agosto á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido*, *Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE

RÁPIDO

Saldrá el 12 de Agosto, con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá
129—CALLE PIEDRAS—129
44-pm

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE
COMANDANTE—TERRAS

Saldrá de este puerto el 16 de Agosto de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 8.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Bonausse y C.ª, Misiones número 129. 12-perm

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS EXPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los juéves)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los sábados).

El vapor-paquete argentino

LAS MERCEDES
CAPITAN—GASTALDI

Saldrá el miércoles 5 de Agosto para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Transportes Fluviales á Vapor*.

128-perm 74—Zabala—74

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

¡ EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto de 1891, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes
DIAZ Y TABANCO
17—ZABALA—117 77-pm

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORTEGAL
COMANDANTE—SICARD

Saldrá el 3 de Agosto para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía y Pernambuco.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL
COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 6 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR
COMANDANTE—FOURNIER

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m., para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO
COMANDANTE—VAQUIER

Saldrá el 23 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco Dakar, Lisboa y Burdeos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

8-perm. El Agente, B. GIRARD.